LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

OFICIO N° SSAF-516-2018
Xalapa, Veracruz a 07de marzo de 2018

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

LIC. ÓSCAR VIVEROS HERNÁNDEZ
Secretario de Fiscalización
Congreso del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave
P r e s e n t e

LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2016 2018
07 MAR 2018
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
RECIBIDO

En atención a lo dispuesto en el **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO** emitido por la Comisión de Licitación, integrada para la **Licitación Simplificada N° LS-CEV-007-18,** relativa a la **adquisición de equipo audiovisual y fotográfico,** de acuerdo a lo previsto en los artículos 20 y 33 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 18 fracción V, 54, 55, 57 fracción IV, 60 fracción III, IV y VIII, 61 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y aplicando los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el capítulo VI de las bases que rigen la presente licitación, hago de su conocimiento el dictamen emitido, cuyos puntos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnico, legal y económico de la proposición presentada por el participante y con el fin de elegir a favor del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, tiempo de entrega y demás estipulaciones favorables para el Congreso se determina:

DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

Con fundamento en el **artículo 47, fracción III** de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la **cláusula vigésima octava, fracción III** de las bases de participación.

Lo anterior, debido a que **el licitante incumple con los requisitos establecidos en las bases de participación.**

SEGUNDO.- Notifíquese por escrito al proveedor participante y a la Secretaría de Fiscalización del Congreso.

A T E N T A M E N T E

C. CARLOS GABRIEL FUENTES URRUTIA
Secretario de Servicios Administrativos y
Financieros del Congreso del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave